Fwd: Re:

De: Prensa Fontibon
fontibon.prensa1@gmail.com
Para: Andres Felipe Montealegre Carrillo
andres.montealegre@gobiernobogota.gov.co
Enviado: jueves, 8 de febrero, 4:11 p. m.

Para fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **aprobaciones.sdg3 SDG**
<aprobaciones.sgd3@gmail.com>
Date: jue, 8 feb 2024 a las 16:07
Subject: Re: Re:
To: Prensa Fontibon
<fontibon.prensa1@gmail.com>

Buenas tardes, se da aprobado bajo los siguientes códigos:

Cuadernos : **GOB20212113**
chaleco: **GOB20212114**
CUADERNO: **GOB20212115**
ESFERO: **GOB20212116**
SOMBRERO : **GOB20212117**

Cordial saludo,

Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría Distrital de Gobierno
www.gobiernobogota.gov.co

El mié, 7 feb 2024 a la(s) 3:46 p.m., Prensa Fontibon (fontibon.prensa1@gmail.com) escribió:

Montealegre y soy el encargado del area de huertas urbanas en la localidad de fontibón. Me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar el Manual de Marca para la impresión de los logos de la Alcaldía Local de Fontibón en diversos artículos que seran entregados en el mes de febrero por parte del contratista adjudicatario del contrato No. FDLF-CPS-483-2023. Con la finalidad de que ustedes puedan conocer un poco mas de los elementos que llevaran el logo del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón procedo a realizar el envio del anexo tecnico y los diferentes elementos a suministrar con sus diferentes especificaciones tecnicas.

Tabla 1. Servicios Publicitarios para el Desarrollo de la Feria de Emprendimiento de Agricultura Urbana de la localidad de Fontibón

SERVICIOS PUBLICITARIOS				
Ítem	**Servicio requerido**	**Descripción técnica**	**Cantidad**	**Imagen de apoyo**
1	**Pendón para exterior, tipo araña con la estructura tipo araña.**	1. Diseñar, diagramar e imprimir pendón a full color, 4 tintas en material tipo banner, 60 cm x 160 cm. 2. El banner debe estar soportado en soporte tipo araña, estructura de tubos semiduros que extienden el pendón desde las esquinas sostenida por un tubo o columna central que ofrezca la estabilidad necesaria para posarlo sobre el piso. 3. El contratista debe incluir la estructura tipo araña, la cual debe plegarse, esto con la finalidad de facilitar su transporte y almacenamiento. 4. La estructura debe poseer estabilidad.	20	
2	**Chaleco con bolsillos.**	1. El contratista debe prestar el servicio de sublimación en chaleco. 2. El chaleco debe ser en material de drill y debe ser tipo ingeniero o brigadista, color café claro. El chaleco debe poseer una cantidad de 8 bolsillos. 3. El chaleco debe poseer una cantidad de 8 bolsillos. 4. El chaleco deberá llevar sublimado el logo del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón en un tamaño de 8 cm x 8 cm, full color, 4 tintas. 5. El chaleco deberá llevar sublimado el logo/letrero en un tamaño de 20 cm x 30 cm, 4 tintas, full color. Definido por la Alcaldía Local de Fontibón. 6. El tallaje de las prendas para dama deberá tener las siguientes dimensiones respectivamente:	20	

3	**Sombrero pesquero**	1. El contratista debe prestar el servicio de sublimación en sombrero, incluyendo el sombrero. 2. El sobrero debe tener sublimado el logo de Alcaldía Local de Fontibón en la parte frontal en tamaño 6 cm x 6 cm. 3. El sombrero debe ser tipo pescador, debe tener solapa trasera, que garantice la protección del cuello del usuario. 4. El sombrero debe ser unisex, estándar color café claro. 5. El sombrero debe estar elaborado en tela tipo drill. 6. El sombrero debe contener un cordón para sostener y logar ajustarlo al tamaño necesario.	20	
4	**Agenda y esfero ecológico**	1. El contratista debe prestar el servicio de diseño, diagramación e impresión en agenda y esfero, 4 tintas, full color. El diseño debe respetar el uso de imagen de la Alcaldía Local de Fontibón. 2. La agenda debe tener cubierta en cartón reciclado, argollada en con 100 hojas en blanco. Dimensiones: 17.9 cm y 15.4 cm. 3. El Esfero debe estar diseñado en cartón reciclado y plástico biodegradable. Largo: mínimo 10 centímetros. En el esfero debe estar impreso letrero definido por Alcaldía Local de Fontibón en una tinta.	140	
		1) El certificado debe		

En el marco de los compromisos adquiridos en el comité técnico, es necesario contar con la aprobación del diseño por parte del equipo de prensa del fondo para cada uno de los artículos que serán entregados. Para asegurarnos de seguir correctamente las pautas y requisitos establecidos, requerimos el Manual de Marca correspondiente.

Agradeceríamos que nos proporcionaran el manual a la brevedad posible para que podamos llevar a cabo la revisión y la elaboración de los diferentes diseños según lo estipulado en nuestro cronograma.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,

Andres Felipe Montealegre Carrillo
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

--

Oficina de Prensa
Alcaldía Local de Fontibón

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Andres Felipe Montealegre Carrillo
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

--

Oficina de Prensa
Alcaldía Local de Fontibón

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

--

Oficina de Prensa
Alcaldía Local de Fontibón

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co